

en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Bioquímica» (Facultad de Ciencias), dándose un plazo de treinta días hábiles para la formulación de solicitudes por los interesados, de acuerdo con el apartado 3.3 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 28). Transcurrido el plazo de presentación de instancias y dando cumplimiento al apartado 4.1 de la mencionada Orden ministerial.

Esta Dirección General ha resuelto lo siguiente:

Primero.—Publicar en el anexo de esta Resolución la lista provisional de los aspirantes admitidos y excluidos, con expresión de su nombre y apellidos y el número del documento nacional de identidad, especificándose en los excluidos la causa de su exclusión.

Segundo.—De acuerdo con el apartado 4.3 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976, los interesados podrán interponer reclamación contra la lista provisional ante esta Dirección General de Universidades, en el plazo de quince días hábiles a contar del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», todo ello de conformidad con el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo. Una vez resueltas las reclamaciones presentadas se publicará la lista definitiva de opositores admitidos al citado concurso-oposición.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 31 de mayo de 1978.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Profesorado Universitario, Juan de Sande Simón.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

#### ANEXO Admitidos

Abad Mazarino, Concepción (D. N. I. 781.923).  
Acebal Sarabia, Carmen (D. N. I. 1.359.284).  
Andrés Cabrero, Isabel (D. N. I. 50.133.437).  
Aragón Rueda, María del Carmen (D. N. I. 23.075.621).  
Beltrán Porter, José Pío (D. N. I. 19.864.913).  
Bosch Novela, María Asunción (D. N. I. 50.539.060).  
Calvo Fernández, Pedro (D. N. I. 70.930.024).  
Cañal Ripoll, José Vicente (D. N. I. 73.933.497).  
Castillo Rodríguez, Francisco (D. N. I. 24.758.804).  
Castillón Borreguero, María Pilar (D. N. I. 2.131.485).  
Castro Pérez, José (D. N. I. 34.577.087).  
Catalán Tobar, Rogelio Edgardo (D. N. I. 1.488.252).  
Dominguez Lobatón, María del Carmen (D. N. I. 31.184.656).  
Faus Dader, María José (D. N. I. 24.282.567).  
Feijoo Salgado, Blanca (D. N. I. 346.937).  
Flores Pedauye, Ricardo (D. N. I. 20.381.946).  
García Bao, Constantino (D. N. I. 33.738.528).  
García Ruiz, Josefa Predestinación (D. N. I. 23.079.951).  
Garrido Pertierra, Amando (D. N. I. 9.598.292).  
Gómez Fernández, Juan Carmelo (D. N. I. 22.413.565).  
Gómez-Moreno Calera, Carlos (D. N. I. 24.058.908).  
González García-Estrada, Matilde (D. N. I. 41.879.075).  
Herrera Carranza, Joaquín (D. N. I. 28.271.793).  
Lázaro Paniagua, Juan José (D. N. I. 27.173.502).  
López Barea, Juan (D. N. I. 30.046.004).  
López Burillo, Silvia del Pilar A. (D. N. I. 50.527.912).  
López Zabalza, María Jesús Soledad (D. N. I. 15.770.465).  
Llobera Sande, Miguel (D. N. I. 41.394.648).  
Maldonado Ruiz, José María (D. N. I. 28.384.631).  
Martín Barrientos, Josefa (D. N. I. 7.774.006).  
Mezquita Pla, Cristóbal (D. N. I. 39.276.863).  
Mirás Portugal, María Teresa (D. N. I. 33.183.869).  
Montero Carnerero, Francisco (D. N. I. 3.768.933).  
Moreno Muñoz, Francisco José (D. N. I. 25.891.768).  
Muñoz Clarés, Rosario Adelaida (D. N. I. 24.082.574).  
Odriozola Lino, José María (D. N. I. 16.176.811).  
Ortega Sánchez, María Esperanza (D. N. I. 25.897.708).  
Perera González, Julián (D. N. I. 127.179).  
Pérez Albarsanz, Miguel Ángel (D. N. I. 51.587.592).  
Pérez-Aranda Ortega, Agustín (D. N. I. 241.253).  
Pérez González, María Nieves (D. N. I. 7.766.890).  
Ramos Atance, José Antonio (D. N. I. 51.434.878).  
Ramos González, Sofía (D. N. I. 7.771.988).  
Rocha Martínez, María (D. N. I. 16.940.247).  
Rodríguez-Segade Villamarín, Santiago (D. N. I. 32.398.458).  
Rodríguez Fernández, Concepción (D. N. I. 39.313).  
Rodríguez García, Rosalía (D. N. I. 1.475.614).  
Rosa Acosta, Francisco Fernando de la (D. N. I. 75.299.050).  
Sagarra Conde, María Rosa (D. N. I. 37.949.230).  
San Millán Verge, María Josefa (D. N. I. 15.766.155).  
Sancho Crespo, María Inmaculada José (D. N. I. 15.760.206).  
Satrústegui Gil-Deigado, Jorgina (D. N. I. 782.587).  
Sergovia Parra, Josefa Liboria (D. N. I. 28.416.422).  
Sierra Ferrer, Juan Luis (D. N. I. 15.880.376).  
Sierra Pérez, José Manuel (D. N. I. 7.761.973).

#### Excluidos

Escobar Bueno, María del Carmen (D. N. I. 24.561.288). Por abono de derechos incompletos.

Climent Romero, Fernando (D. N. I. 37.614.115). Por no firmar la declaración jurada.

Eguil Hermoso de Mendoza, Josefina (D. N. I. 15.870.971). Por abono de derechos incompletos.

Gofi Urcelay, Félix María (D. N. I. 15.232.184). Por no firmar la declaración jurada.

Iborra Pastor, José Luis (D. N. I. 21.311.757). Por abono de derechos incompletos.

Lupiañez Cara, José Antonio (D. N. I. 23.662.390). Por abono de derechos incompletos.

Sánchez Lazo, Pedro (D. N. I. 75.308.736). Por abono de derechos incompletos.

#### 17876

**RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se eleva a definitiva la lista provisional de opositores admitidos y excluidos en el concurso-oposición de «Historia de la Literatura española» (Facultad de Filosofía y Letras), del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.**

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 2 de julio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de septiembre) se convocó concurso-oposición turno libre, para la provisión de una plaza en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Historia de la Literatura española» (Facultad de Filosofía y Letras).

Por Resolución de esta Dirección General de Universidades de 29 de marzo último («Boletín Oficial del Estado» de 22 de abril), se publicó la lista provisional de opositores admitidos y excluidos dándose un plazo de quince días para interponer reclamaciones contra la misma por inclusiones o exclusiones indebidas, omisiones o errores materiales padecidos en la redacción de aquélla.

Transcurrido el plazo de reclamaciones y habiendo sido estimadas las formuladas contra la lista provisional,

Esta Dirección general ha resuelto:

Primero.—Elevar a definitiva la lista provisional de opositores admitidos y excluidos para la disciplina de «Historia de la Literatura española» (Facultad de Filosofía y Letras), aprobada por Resolución de esta Dirección General de 29 de marzo de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de abril), incluyendo en la misma a los siguientes aspirantes, cuyas reclamaciones han sido estimadas:

Fortes Fernández, José Antonio (D. N. I. 74.784.963).

Sanz Villanueva, Santos (D. N. I. 16.778.455).

Segundo.—Excluir definitivamente a los siguientes aspirantes:

Palacios Fernández, Emilio (D. N. I. 17.167.287).

Salvador Miguel, Nicasio (D. N. I. 1.467.192).

Viña Liste, José María (D. N. I. 12.152.517).

Contra esta Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el titular del Departamento, en el plazo de quince días a contar del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo establecido en el artículo 122 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 1 de junio de 1978.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Profesorado Universitario, Juan de Sande Simón.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

#### 17877

**RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se eleva a definitiva la lista provisional de opositores admitidos al concurso-oposición de «Historia del Arte antiguo y medieval» (Facultad de Filosofía y Letras), del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.**

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 2 de julio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del 6 de septiembre), se convocó concurso-oposición, turno libre, para la provisión de dos plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Historia del Arte antiguo y medieval» (Facultad de Filosofía y Letras).

Por Resolución de esta Dirección General de Universidades de 29 de marzo último («Boletín Oficial del Estado» del 25 de abril), se publicó la lista provisional de opositores admitidos y excluidos en la mencionada disciplina, dándose un plazo de quince días para interponer reclamaciones contra la misma por inclusiones o exclusiones indebidas, omisiones o errores materiales padecidos en la redacción de aquélla.

Transcurrido el plazo de reclamaciones y habiendo sido estimada la formulada contra la lista provisional,

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Elevar a definitiva la lista provisional de opositores admitidos y excluidos para la disciplina de «Historia del

Arte antiguo y medieval» (Facultad de Filosofía y Letras), aprobada por Resolución de esta Dirección de 2 de julio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del 25 de abril), incluyendo en la misma a la siguiente aspirante, cuya reclamación ha sido estimada:

Sanz Serrano, María Jesús (D. N. I. 27.585.180).

Segundo.—Excluir definitivamente a la siguiente aspirante:

Dominguez Rodriguez, Ana (D. N. I. 12.135.182).

Contra esta Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el titular del Departamento, en el plazo de quince días a contar del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo establecido en el artículo 122 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 1 de junio de 1978.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Profesorado Universitario, Juan de San- de Simón.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

17878

**RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se eleva a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, turno libre, para la provisión de una plaza en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad en la disciplina de «Geometría III y IV» (Facultad de Ciencias).**

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 2 de julio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de septiembre) se convocó concurso-oposición, turno libre, para la provisión de una plaza en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Geometría III y IV» (Facultad de Ciencias).

Por Resolución de esta Dirección General de Universidades de 31 de marzo último («Boletín Oficial del Estado» de 25 de abril) se publicó la lista provisional de opositores admitidos y excluidos en la mencionada disciplina, dándose un plazo de quince días para interponer reclamaciones contra la misma por inclusiones o exclusiones indebidas, omisiones o errores materiales padecidos en la redacción de aquella.

Transcurrido el plazo de reclamaciones y habiendo sido estimada la presentada contra la lista provisional.

Esta Dirección General ha resuelto elevar a definitiva la lista provisional de opositores admitidos y excluidos para la disciplina de «Geometría III y IV» (Facultad de Ciencias), aprobada por Resolución de esta Dirección General de 31 de marzo de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de abril), incluyendo en la misma al siguiente opositor que había sido excluido y cuya reclamación ha sido estimada:

Martínez Gadea, Pedro (D. N. I. 22.390.673).

Contra esta Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el titular del Departamento en el plazo de quince días, a contar del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo establecido en el artículo 122 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 7 de junio de 1978.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Profesorado Universitario, Juan de San- de Simón.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

17879

**RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Pediatria y Puericultura» de las Facultades de Medicina de las Universidades Complutense de Madrid, Zaragoza y Sevilla (1.ª y 2.ª).**

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio y en la Orden de convocatoria de 14 de octubre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de diciembre último),

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Pediatria y Puericultura» de las Facultades de Medicina de las Universidades Complutense de Madrid, Zaragoza y Sevilla (1.ª, 2.ª), constituida por los siguientes señores:

#### Admitidos

Don Juan José Cardesa García (D.N.I. 17.942.882).  
 Don Angel Nogales Espert (D.N.I. 19.360.106).  
 Don Julio Ardura Fernández (D.N.I. 10.485.040).  
 Don Juan Brines Solanes (D.N.I. 19.399.828).  
 Don Francisco Javier Alvarez Guisasola (D.N.I. 10.522.853).  
 Don Rafael Palencia Luaces (D.N.I. 12.665.513).  
 Don Samuel Antonio Gómez García (D.N.I. 13.862.441).  
 Don Julián López Delgado (D.N.I. 28.215.370).  
 Doña Margarita Alonso Franch (D.N.I. 12.158.738).  
 Don José Antonio de Paz Garnelo (D.N.I. 858.178).  
 Don Gabriel Galdo Muñoz (D.N.I. 23.572.340).  
 Don José González Hachero (D.N.I. 29.385.638).  
 Don Antonio Sarria Chueca (D.N.I. 17.233.085).  
 Don José Pérez González (D.N.I. 42.112.582).  
 Don José María Fraga Bermúdez (D.N.I. 33.162.701).  
 Don Eduardo Alvarez Aparicio (D.N.I. 23.149.899).  
 Don Jesús M. Prieto Veiga (D.N.I. 7.728.857).  
 Don Angel Peralta Serrano (D.N.I. 23.339.851).  
 Don Manuel Casanova Bellido (D.N.I. 31.364.479).  
 Don Ignacio Villa Elizaga (D.N.I. 1.457.640).  
 Don Emilio Borrajo Guadarrama (D.N.I. 18.241.582).  
 Don José Antonio Velasco Collazo (D.N.I. 34.379.887).

#### Excluido

Don Alfonso Delgado Rubio (D.N.I. 29.964.982). Por no haber remitido el complemento de cincuenta pesetas más por derecho de formación de expediente, tasa incrementada por Real Decreto-ley de 24 de marzo de 1977 («Boletín Oficial» de 27 de mayo).

El interesado podrá interponer la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de su publicación.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 14 de junio de 1978.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Profesorado Universitario, Juan de San- de Simón.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

17880

**RESOLUCION de la Universidad de Valladolid por la que se convoca concurso-oposición libre para cubrir 34 plazas de la escala subalterna, vacantes en las plantillas de dicho organismo.**

Vacantes 34 plazas de Subalternos en las plantillas de la Universidad de Valladolid, de conformidad con la Reglamentación General para el ingreso en la Administración Pública, aprobada por Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y cumplido el trámite preceptivo de su aprobación por la Presidencia del Gobierno según determina el artículo 6.º 2, d), del Estatuto de Personal al servicio de los Organismos Autónomos, aprobado por Decreto 2043/1971, de 23 de julio, cumplidos igualmente los requisitos que determinan los artículos 2.º y 3.º de la Ley de 15 de julio de 1952 sobre reserva de plazas de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, se resuelve cubrir las de acuerdo con las siguientes

#### Bases de convocatoria

##### 1. NORMAS GENERALES

##### 1.1. Número de plazas.

Se convocan 34 plazas de Subalternos en las siguientes localidades: En Valladolid, capital, 28 plazas; en Burgos, capital, cuatro plazas y en Palencia, capital, dos plazas.

Este número podrá incrementarse con las que puedan producirse hasta que finalice el plazo de presentación de instancias. Al publicarse la lista provisional de admitidos se publicará el número de plazas que en definitiva comprenderá esta convocatoria.

##### 1.1.1. Características de las plazas.

a) Las plazas objeto de esta convocatoria están sujetas a lo señalado en el Estatuto de Personal al servicio de Organismos Autónomos, de acuerdo con el Decreto 157/1973, de 1 de febrero, y a las normas que lo desarrollen, y estarán dotadas con el sueldo y demás emolumentos que figuran en el Presupuesto de esta Universidad

b) Las personas que obtengan las plazas a que se refiere la presente convocatoria estarán sometidas al régimen de incompatibilidades que determina el artículo 53 del Decreto 2043/1971, por el que se aprueba el Estatuto de Personal al servicio de los Organismos Autónomos y no podrán simultanear el desempeño de la plaza que, en su caso, obtengan con cualquier otra de la Administración centralizada, autónoma del Estado o de la Administración Local.